

# Necesidades para la distribución en etiquetado de alimentos

20 de mayo de 2013



Adolfo Santiago Farré  
Director de Calidad y Seguridad Alimentaria

# Índice:

- Ahorramas
- Necesidades, ¿que nos hemos encontrado con el nuevo Reglamento?:
  - Alimentos envasados – marca propia.
  - Alimentos no envasados – secciones de frescos.

# Ahorramas

- Empresa familiar de origen madrileño, con 33 años de historia.
- Ámbito de negocio; Comunidad de Madrid y Castilla la Mancha.
- 233 supermercados.
- 10.000 empleados.
- Plataformas logísticas y oficinas centrales situadas en Velilla de San Antonio – Madrid.
- Nuestras marcas propias:



# Necesidades

- No nos olvidemos, **es un Reglamento de Información al consumidor:**
  - *“Conseguir un elevado nivel de protección de la salud de los consumidores y garantizar su derecho a la información”*

# Alimentos envasados – marca propia



Modelo etiquetado Ahorramas
1.- Denominación del alimento
2.- Lista de Ingredientes
3.- Información alérgenos
4.- Cantidad Neta
5.- Marcado de fechas
6.- Condiciones conservación
7.- Identificación de la empresa
8.- Modo de empleo
9.- Información Nutricional
10.- Otros: Telf. Atención al cliente, información medioambiental, etc

Nuevo Reglamento 1169/2011
Denominación del alimento
Lista de Ingredientes
Cantidad determinados ingredientes
<b>Alérgenos</b>
Cantidad Neta
Fecha duración mínima
Condiciones conservación
Razón social
<b>País de origen</b>
Modo de empleo
<b>Información Nutricional</b>
Otros: Telf. Atención al cliente, información medioambiental, etc

- distinguirlos en la lista de ingredientes.
- contiene!!
- anexo II -

- plazo de adopción
- informe de la Comisión

- obligatoria
- voluntaria – campo visual principal



- **Declaraciones nutricionales:**

- Reglamento 1924/2006 y modificaciones (R-116/2010 // R-1047/2012).
- Reglamento 1925/2006 – vitaminas y minerales.
- Reglamento 432/2012 por el que se establece una lista de declaraciones autorizadas de propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños.

## Otras cuestiones reseñables:

- TAMAÑO MÍNIMO DE LETRA:
  - letra  $\geq 1.2$  mm (en envases cuya superficie mayor sea inferior a  $80 \text{ cm}^2 \geq 0.9$  mm)
- MENCIONES EN EL MISMO CAMPO VISUAL:
  - Denominación del alimento, cantidad neta y grado alcohólico. Antes también debería aparecer en este campo el marcado de fechas.
- MENCIONES OBLIGACIONES EMBALAJE:
  - Se añaden las condiciones de conservación como obligatorias a incluir, además de denominación de venta, fechas e identificación de la empresa
- “Presencia de agua añadida”, junto a la denominación si se añade si es más del 5% del peso del producto acabado
- “Envoltura de embutido no comestible” mencionar junto a la denominación del alimento.
- “Carne picada magra” nuevo concepto introducido con límites máximo de materia grasa y relación colágeno/ proteína.
- “Carne picada” se establecen límites máximos de relación colágeno/ proteína, cuando antes se indicaba límites con respecto a la carne y se establecía un límite máximo de tejido conjuntivo.

- Bebidas donde en la denominación se incluya palabras como té o café: “Contenido elevado en cafeína: no recomendado para niños, ni mujeres embarazadas o en periodo de lactancia” en el mismo campo visual que la denominación.
- “Aceites de origen vegetal”
- “Carne separada mecánicamente”, se incluye este término como ingrediente que debe completarse con la especie o especies de origen.
- *Aditivos - Cambios en el nombre de las funciones - Conservante*” antes llamado conservador. Estabilizante antes estabilizador. Sales de fundido antes sales fundentes.
- *Productos glaseados, se establece la obligación de indicar la el peso neto (sin glaseado).*
- *Etc.*
- *Etc.*





573,5

12,5

192

89

192

88

57

56,5

389

53

37

<--SENS FIBRE-->

**Copos de MAÍZ TOSTADO**  
con 7 Vitaminas



**BAJO EN GRASA**  
PESO NETO: 500 g

Copos tostados de maíz alto contenido de 7 vitaminas y hierro. Bajo en grasa.

**INGREDIENTES:** Maíz (94%) azúcar, sal, extracto de malta de cebada, emulgente (E-471), vitaminas (niacina (B3), ácido pantotéxico (B5), B6, riboflavina (B2), tiamina (B1), ácido fólico (B9), B12) y hierro.

**ALERGENIOS**  
Contiene gluten.  
Contiene grasas de leche, soja, cacahuete y frutos de cáscara.

Humedad máxima: 6%.

**MODO DE EMPLEO:**  
Vierta los cereales en un bol y añada leche preferentemente fría para mantener los cereales crujientes.

**INSTRUCCIONES DE CONSERVACION:**  
Conservar en un lugar fresco y seco.

Teléfono de Atención al Cliente: 900 113 213

Para cualquier sugerencia o reclamación ante los plazos de fecha de caducidad y el número de lote que figuran en el mismo y contacto con el Teléfono de Atención al Cliente.



Peso neto: 500 g e

**Copos de MAÍZ TOSTADO**  
con 7 Vitaminas



Peso neto: 500 g e



39 g de producto + 120 ml de Leche Fortificada Alipende

Valor energético por 100 g	Valor energético por 100 kcal	Grasa	Carbohidratos	Proteínas	Sal
373 kcal	8,3%	3,1%	1,0 g	4,7 g	0,5 g

de la etiqueta de referencias: \*1 paquete de referencias de peso neto 1000 g (500 g x 2)

**Copos de MAÍZ TOSTADO**  
con 7 Vitaminas



**BAJO EN GRASA**  
PESO NETO: 500 g

**INFORMACION NUTRICIONAL**

	Valor energético por 100 g	Valor energético por 100 kcal	Porcentaje de las necesidades diarias*
Valor energético	1863 kJ	444 kcal	8,7%
Grasa	1,0 g	19 kcal	2,1%
de las cuales: saturadas	0,3 g	5,4 kcal	0,6%
Carbohidratos	4,7 g	19,5 kcal	1,0%
de los cuales: azúcares	0,5 g	2,0 kcal	0,4%
Proteínas	4,7 g	19,5 kcal	1,0%
Sal	0,5 g	2,0 kcal	0,6%

**VITAMINAS Y MINERALES**

	Porcentaje de las necesidades diarias*
Vitamina B1	45,4%
Vitamina B2	88%
Vitamina B3	69%
Vitamina B5	88%
Vitamina B6	88%
Vitamina B9	69%
Vitamina B12	44,8%
Hierro	36,4%

\* Ingesta de referencia de un adulto medio (8400 kJ / 2000 kcal)

Este envase contiene aproximadamente 16 porciones.

**VIDA SALUDABLE**  
Es importante mantener una dieta variada y equilibrada, así como llevar un estilo de vida saludable.



Distribuido por: Eurocas, S.A.S.  
Rue Loufs Duclos du Neuron  
21 La Boulléne,  
47300 Milenueve sur Lot (Francia).

Peso neto: 500 g e

## Alimentos no envasados – secciones de frescos

- Denominación del alimento
- Información sobre los ingredientes o coadyuvantes tecnológicos que puedan causar alergias o intolerancias



Posibles inconvenientes:

- Art. 44 – ¿Como indicamos los alergenos?:
  - Artículo por artículo (desaparición del producto)
  - Informando al consumidor que dicha información esta a su disposición – cartelaria
- Que alergenos indicamos de cada producto – el que indica su etiquetado / ficha técnica
  - Que ocurre con las contaminaciones cruzadas??

## **Declaración de sustancias causantes de alergias e intolerancias en alimentos no envasados (artículo 44.2)**

- Las posibles medidas nacionales que se adopten en este ámbito deben tener carácter vinculante.
- Esta norma podrá precisar los medios a través de los cuales se facilita la información nutricional (la información debe estar disponible y ser fácilmente accesible artículo 12.1).
- En ausencia de disposiciones nacionales la información se indicará en un lugar destacado, de manera que sea fácilmente visible, claramente legible y, en su caso, indeleble.
- **Fuente -- AESAN**

Presencia de alergen  
en los ingredientes  
del producto



**Comunicamos los  
alergen  
en alimentos  
no envasados**

Presencia no intencionada  
de alergen en el producto:  
Contaminación  
cruzada



***GRACIAS POR SU ATENCIÓN***